

 <p>Parques Nacionales Naturales de Colombia</p>	<b>NOTIFICACIÓN POR AVISO</b>	Código: GJ_FO_01
		Versión: 2
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 04/04/2014

Señor:

**JAIRO DE JESÚS LEDEZMA TALAIGUA C.C. No. 11.040.805**

Carrera # 1 Calle # 3 – Vereda Marquetalia, corregimiento de Guachaca, Santa Marta.  
La Ciudad

**Referencia: AVISO**

Teniendo en cuenta que no ha comparecido a esta Oficina a notificarse personalmente del contenido del Auto No. 041 de 16 de marzo de 2017, con la presente comunicación le remitimos fotocopia del mencionado acto administrativo “*POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA DENTRO DEL PROCESO SANCIONATORIO ADMINISTRATIVO DE CARÁCTER AMBIENTAL No. 002-13*” y se procede a notificarle por medio del siguiente aviso, el cual también se publicará en la página web de Parques Nacionales Naturales y en la cartelera de sede administrativa de la DTCA:

FECHA DE AVISO: Mayo 9 de 2017

ACTO QUE SE NOTIFICA: AUTO No. 041 de 16 de marzo de 2017

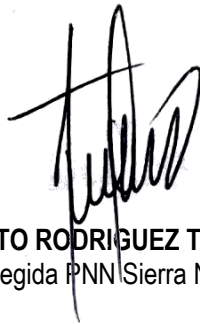
AUTORIDAD QUE LO EXPIDE Dra. Edna María Carolina Jarro Fajardo, Subdirectora de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas de Parques Nacionales Naturales de Colombia

RECURSOS QUE PROCEDEN: Ninguno.

AUTORIDAD ANTE LA CUAL SE DEBE INTERPONER EL RECURSO Y EL PLAZO PREVISTO: No aplica

La presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,



**TITO RODRIGUEZ TORRES**  
Jefe de Área Protegida PNN Sierra Nevada de Santa Marta

Anexo: Auto No. 041 de 16 de marzo de 2017

Proyectó: Liseth Consuegra – Contratista Profesional Planeación Interna PNN SNSM



**MinAmbiente**  
Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**